

GUÍA DOCENTE ABREVIADA

CENTRO: ESCUELA SUPERIOR DE MÚSICA REINA SOFÍA

TITULACIÓN: GRADO EN ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE MÚSICA

ASIGNATURA: TÉCNICA ALEXANDER

1. IDENTIFICADORES DE LA ASIGNATURA

Especialidad/itinerario/estilo/instrumento	Todas las especialidades	
Materia	Formación instrumental complementaria	
Periodo de impartición	Anual, septiembre 2023 - junio 2024	
Número de créditos	3 ECTS	
Nº de horas	Totales: 90	Presenciales: 30
Departamento	Interpretación	
Prelación/ requisitos previos	Sin requisitos previos	
Idioma/s en los que se imparte	Español e inglés	

2. PROFESOR RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

Apellidos y nombre	Correo electrónico
García Martínez, Rafael	rafaelgarcía@escuelareinasofia.es

3. COMPETENCIAS

Competencias transversales
Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora. Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza. Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.
Desarrollar un espíritu autocrítico en el desempeño de la propia actividad profesional.
Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.
Competencias generales
Conocer y ser capaz de utilizar metodologías de estudio e investigación que le capaciten para el continuo desarrollo e innovación de su actividad musical a lo largo de su carrera.
Ser capaz de vincular la propia actividad musical a otras disciplinas del pensamiento científico y humanístico, a las artes en general y al resto de disciplinas musicales en particular, enriqueciendo el ejercicio de su profesión con una dimensión multidisciplinar.
Competencias específicas
Incrementar las habilidades de observación visual y cinestésica y su relación con el resultado sonoro.
Desarrollar la capacidad de incidir en la conducta del estudio desde la perspectiva de la mejora del uso corporal.
Incentivación de la autorregulación corporal a partir de un incremento de la consciencia (metacognición).

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Ser capaz de utilizar con soltura los conceptos de observación, mejora de la percepción cinestésica, inhibición y dirección y equilibrio entre medios y objetivos
Ser capaces de llevar a la práctica individual los contenidos de las clases, operativizando los conceptos y creando buenos hábitos de utilización corporal.
Ser capaces de ejercitarse adecuadamente con el estudio mental.
Coordinación adecuada de los elementos que intervienen en la ejecución.
Ser capaces de mantener un buen uso corporal durante la interpretación.

5. CONTENIDOS

Bloque temático	Tema/repertorio
Bloque I	Iniciación a las nociones anatómicas útiles para la actividad musical, incidiendo en el conocimiento y práctica de los principios de flexibilidad y firmeza.
Bloque II	Conocimiento del concepto de utilización del cuerpo y su repercusión en el funcionamiento musical, destacando la importancia de la observación para identificar un mal uso corporal en la actividad musical y prestando especial atención a elevar el grado de consciencia sensorial propioceptiva (cinestésica).
Bloque III	Conocimiento y práctica de la posición semi-supina, el conocimiento del principio operativo de la Inhibición en el contexto de la técnica Alexander, el conocimiento de la importancia y repercusión de los hábitos de utilización corporal y el conocimiento y práctica del equilibrio entre fines y medios en relación con la actividad musical.
Bloque IV	<p>Dominio de una posición de la espalda erguida y equilibrada en la que la musculatura interna involuntaria trabaje de una manera eficaz.</p> <p>Buena posición del cuerpo con respecto a la actividad requerida por el instrumento.</p> <p>Buena colocación de los elementos corporales más directamente implicados en la ejecución musical.</p> <p>Coordinación adecuada de los elementos que intervienen en la ejecución.</p> <p>Capacidad para cambiar hábitos posturales y de acción inadecuados.</p>

6. METODOLOGÍA

Actividades teóricas	
Actividades prácticas	<p>Trabajo centrado especialmente en la realización de ejercicios prácticos de manera individual.</p> <p>Diario de registros semanales de las clases de la asignatura, así como del estudio instrumental semanal.</p> <p>El alumnado deberá aportar información de aquello en lo que mayormente se ha centrado su práctica semanal, así como en la aplicación de los aspectos vistos en la asignatura.</p>
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.)	Observación de conciertos, DVDs, lectura de literatura recomendada.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Con el fin de permitir que el alumnado que presente determinadas dificultades pueda alcanzar los resultados de aprendizaje deseados, es necesario establecer medidas de atención a la diversidad. En el caso de los estudios que nos ocupan, estas dificultades pueden ser de varios tipos:

- discapacidad visual; discapacidad auditiva; discapacidad motora; altas capacidades.

Según el tipo de dificultad encontrada, habrá que arbitrar las medidas necesarias para que el alumno o alumna que la presente pueda, en la medida de lo posible, cursar la asignatura con la mayor normalidad, de tal forma que dicha dificultad no menoscabe el derecho del alumnado a poder obtener los resultados de aprendizaje deseados. No obstante, cabe apuntar que, debido al carácter profesional y académico de las enseñanzas artísticas superiores, así como a su carácter no obligatorio, las adaptaciones curriculares implementadas no pueden ser, en ningún caso, significativas, de tal manera que tenemos dos tipos de medidas principales para el alumnado que pueda requerirlas:

1) adaptaciones de acceso para el alumnado con algún tipo de discapacidad que así lo requiera (el tipo de acceso concreto dependerá de cada alumno o alumna); y 2) actividades y contenidos de ampliación para el alumnado con altas capacidades.

En cualquiera de las dos posibilidades apuntadas, es necesario el estudio individual de cada caso, con el fin de proponer las medidas más adecuadas. El proceso para la implementación de las medidas de atención a la diversidad necesarias es el siguiente:

1. Detección de su necesidad (o informe previo por parte del alumno o alumna afectado).
2. Elección de los tipos de medidas necesarias (en colaboración con el alumnado implicado, así como las instituciones que puedan ser de ayuda –como, por ejemplo, la ONCE–).
3. Implementación de las medidas, sea de forma puntual, sea de forma sostenida en el tiempo –según las necesidades.

7. INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

7.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Actividades teórico-prácticas	Participación y actitud en el aula. Registro de actividad realizada en el aula.
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.)	Observación de conciertos y uso de lecturas recomendadas.

7.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Actividades teórico-prácticas	Mostrar adecuados registros en el diario de la asignatura de los contenidos tratados en las clases (ajustados a lo tratado en las mismas). Se valorará especialmente la aplicación práctica de los temas tratados en clase y reflejados convenientemente en el diario de la asignatura. Registros claros y con información relevante de cómo ha ido el estudio semanal con el instrumento musical.
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.)	

7.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

7.3.1. Ponderación de los instrumentos de evaluación para la evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Funcionamiento en clase (70 %)	
1) Grado de cumplimiento y evolución de los criterios de evaluación relacionados con la utilización corporal en acciones concretas con y sin instrumento	50%
2) Actitud y aportaciones personales relacionadas con los contenidos: reflexiones personales, comentarios, preguntas formuladas, sugerencias prácticas.	20%
Trabajo personal (30 %)	
3) Transferencia de los conocimientos a la actividad musical diaria (estudio e interpretaciones en escenario)	20%
4) Tareas planteadas en clase	10%
Total	100%

7.3.2. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación con pérdida de evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Trabajo teórico ¹	100%
Total	100%

7.3.3. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación extraordinaria

Instrumentos	Ponderación
Trabajo teórico ¹	100%
Total	100%

(1) el trabajo teórico que suple la evaluación por pérdida de evaluación continua así como la evaluación extraordinaria, constará de dos partes, (a) y (b):

- a) Lectura y reflexión personalizada de DOS capítulos (a seleccionar entre los capítulos 1, 2, 4 y 5) del libro "Optimiza tu actividad musical. La técnica Alexander en la Música" (Rafael os puede pasar los capítulos por PDF). Formato, a elegir:
 - Trabajo escrito de 3.000 palabras (+ o – 15%) siguiendo el Manual de Estilo; o bien
 - Exposición oral de 15 minutos de duración, con acompañamiento de *PowerPoint*,
- b) Informe de Práctica de las tareas: selección de 2 tareas por cada capítulo, de las tareas planteadas al final de cada capítulo del libro. Es decir el/la alumno/ dedicará a este apartado la selección de 4 tareas en total correspondientes a DOS capítulos del libro. Formato a elegir:
 - Trabajo escrito de 1.500 palabras en total (+ o – 15%) siguiendo el Manual de Estilo; o bien
 - Exposición oral de 10 minutos de duración, con acompañamiento de *PowerPoint*.

Los trabajos escritos o las presentaciones de PowerPoint deberán entregarse al profesor (entregasacademicas@escuelareinasofia.es) no más tarde de la fecha acordada, que en el caso de las presentaciones orales no será más tarde de cinco días antes de la fecha de presentación.

La falta u omisión de una de las partes (realización de parte (a) pero no de la parte (b) o viceversa, u omisión del PowerPoint, o el no respetar el Manual de Estilo o el número de palabras o de tiempo) supondrá la calificación de 0,0 SUSPENSO en la parte correspondiente.

7.3.4. Ponderación para la evaluación de estudiantes con discapacidad

Las adaptaciones de los instrumentos de evaluación deberán tener en cuenta los diferentes tipos de discapacidad y los contextos en los que se desarrollen.

Instrumentos	Ponderación
Funcionamiento en clase (70 %)	
1) Grado de cumplimiento y evolución de los criterios de evaluación relacionados con la utilización corporal en acciones concretas con y sin instrumento	50%
2) Actitud y aportaciones personales relacionadas con los contenidos: reflexiones personales, comentarios, preguntas formuladas, sugerencias prácticas.	20%
Trabajo personal (30 %)	
3) Transferencia de los conocimientos a la actividad musical diaria (estudio e interpretaciones en escenario)	20%
4) Tareas planteadas en clase	10%
Total	100%